



Angélica de la Peña

Apología del delito

El Código Penal Federal señala que, al que provoque públicamente a cometer un delito, o haga la apología de éste, se hará acreedor a una sanción. Un fenómeno que promueve hechos delictivos, aunque no se participe en ellos, pero lo ves y lo dejas pasar; no haces nada, pudiéndolo hacer, conlleva una responsabilidad de participación pasiva del hecho.

Todos los días estamos frente a hechos que promueven delitos. El colmo es que quienes tienen obligación de prevenirlo, de no fomentarlo, permiten o promueven, eventos donde se hace apología del delito.

El gobierno de la ciudad de México contrata grupos cuyo repertorio hace alusión a lo fregón que son los capos del narco o que exaltan la violencia y misoginia contra las mujeres. Hasta dedicatoria al jefe de jefes, para el presidente. La apología del delito es una humedad silenciosa que terminará por corroer las estructuras de la legalidad. Y sucede en todas partes.

Acabamos de oír al alcalde de Badiraguato, Sinaloa, José Luis López, de Morena, anunciar una inversión muy importante para construir el museo del narcotráfico para reconocer la historia de sus coterráneos narcos y atraer al turismo. Orgullosito dijo que "no podemos negar nuestra historia, tenemos que reconocerla" y zas que anuncia que en el museo habrá exposición de objetos de los narcos oriundos de ese municipio. Sin decir los nombres todo mundo sabe a quienes se refiere. Ante esa iniciativa no tan cándida, el

gobernador de la entidad tuvo que salir a decir que eso no es así por las reacciones, literal, de todo el mundo.

Desde la organización FuturoXXI escuchamos a Rubén Aguilar hablar del libro *¡Que Mate contra el crimen organizado*, haciendo un recuento de las políticas emprendidas por el gobierno de Rubén Moreira hace 11 años en Coahuila para enfrentar el clima de violencia, de delitos de alto impacto y violaciones a los derechos humanos que tenían asolado a este estado fronterizo y que ha continuado Riquelme. Por ejemplo Torreón estaba señalado como una de las 10 ciudades más peligrosas del mundo. Y entre las políticas multidimensionales que diseñó, fue prohibir los narcocorridos en las radiodifusoras y en los conciertos públicos; también desmanteló los lugares de culto a la santa muerte o a malosos. El análisis era contundente, si vas a enfrentar a traficantes de drogas, no era posible seguir permiti-

tiendo la apología de promoción de los malandrines del narco. Hay que tocar otras áreas de inversión y también de promoción de delitos como los table dance con trata de mujeres, las carreras de caballos donde se lava dinero, etc. Evitar que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	07/11/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

chicos pobres se vean bien siendo halcones de los malos, por lo que se invirtió en educación, cultura, artes, deporte.

México no va a cambiar la cultura de menosprecio de la ley, si no se acota la apología delincencial promovida en series de televisión, música, videojuegos, donde ufanarse del uso de armas, tener dinero ilegal para comprar lo que se quiera, sea el ejemplo para niños y jóvenes. Es necesario sustituir la cultura de oropel del narco macho y guapo, con lindas chicas, por la cultura de la legalidad, la prevención social del delito, que todas y todos tengan alternativas de desarrollo, de goce de derechos. Urge legitimar el encargo público. La legalidad no puede interpretarse, es o no es. La apología del delito tiene que extirparse antes de que se convierta en un cáncer maligno.



El análisis era contundente, si vas a enfrentar a traficantes de drogas, no era posible seguir permitiendo la apología de promoción del narco. Hay que tocar otras áreas de inversión y también de promoción de delitos como los table dance con trata de mujeres, las carreras de caballos donde se lava dinero. Evitar que chicos pobres se vean bien siendo halcones de los malos, por lo que se invirtió en educación, cultura, artes, deporte. México no va a cambiar la cultura de menosprecio de la ley, si no se acota la apología delincencial.